

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 2 de Febrero de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

PRIMERA EDICION

NUMERO 2.541

Crónica de Viena

Imperialistas y aliados andan de tierra de los Estados que aún consiguen permanecer neutrales. Es natural que Rumania sea actualmente más solicitada a tomar parte en la guerra. En ocasión reciente y por designación especial fué a Bucarest con el objeto de hacer ciertas proposiciones al Ministro de Negocios, antiguo Embajador de Viena, señor Schelecko. Varias debieron ser las que hizo al Gobierno rumano, y en sus deseos de que tomara parte a su favor no escañaría Rusia ningún medio. El tránsito de tropas rusas por la parte colindante con Rumania, cesiones de territorio, apoyo al firmarse la paz, y durante la guerra, si fuese necesario, así como si se decidiera un ejército de 500.000 rusos a su disposición; todas estas cosas fueron ofrecidas, y al parecer, en absoluto rechazadas, por desear conservar Rumania su neutralidad, única situación a ella conveniente.

Por su parte los imperialistas inmediatamente hicieron análogas proposiciones, siendo del mismo modo rechazadas.

Los italianos muy indignados por la toma de Corfú por los franceses, anuncian que variarán su plan dando por terminada la ofensiva y quedándose tan sólo a la defensa.

Siguen pasando meses, y la paz, al parecer, se aleja.

A medida que van entrando nuevos factores en la lucha, nuevos refuerzos toman parte en ella, y aunque pudiera suceder que por aquellos su total sometimiento fuera más difícil, por estos nuevos coeficientes se agrava el conflicto y hace más dudosa la terminación del mismo.

No se vé, no se vislumbra la única cosa que pudiera presagiar la paz, o sea el final de la contienda; es decir, no se muestra un objetivo determinado conseguido del cual pudiera conjeturarse que la paz se acercaría. Olo si los imperialistas, en un esfuerzo supremo, consiguieran romper las líneas francesas y forzar a Francia a pedir la paz, y aun así quien sabe lo que

Porque—evidentemente—supongamos que toman los imperialistas a Egito, que consideran como parece probable que Gracia, a pesar de lo pasado, tiene parte a favor suyo, teniendo superioridad en todos los frentes. Se acabaría por todo la carrera Bajerian los aliados, teniendo lazos de resistencia y de posible ataques y conservando aún la creencia de que acabarán por rendir a los imperialistas por falta de viveres dejarían, repito, que se entrase en preliminares de paz con semejante desequilibrio?..

A. V. E.

Ecos de Sociedad

Ha marchado a Madrid con motivo de hallarse gravemente enfermo su anciano padre, el secretario de este Gobierno ci vil don Antonio Gallego Campoy.

Ha regresado de Granada y Madrid el jefe del partido liberal de Níjar, don Rafael Hernández Ruiz.

Ha regresado a Baeza el juez de ins trucción de aquel partido don Alejandro Paulino.

Para Madrid ha salido el cajero de la sucursal del Banco español de Crédito en Almería, don Juan Fernández.

De sus posesiones de Partaloa, donde ha pasado varios días, regresó ayer el director de la Escuela Normal, don Domingo Lozano.

Encuentrase en Almería, el senador don Lorenzo Gallardo.

Cuando guarda, sufriendo una ligera indisposición, la señorita Marta Lozano, cu do alivio deseamos.

Para Sierra Alhamilla ha salido el juez abogado don Bruno Vives Terol.

Hemos tenido el gusto de saludar al farmacéutico de Abrucena, don Antonio Ruiz Lao.

POR TELÉGRAFO

En Gobernación

Informa oficial

Madrid, 1.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un despacho del Gobernador civil de Jaén, comunicando que en la carretera de Málaga, han chocado dos automóviles, resultando con un brazo fracturado, el marqués de Villalba.

Un hermano de este señor y los chuefters, sufrieron contusiones le

MADRID

Cuartilla suelta

En términos generales es verdad esto que escribe un periódico: los partidos que vienen sucediéndose en el poder gobernan con anestésicos y con narcóticos. Cuando no tiran a insensibilizar al pueblo, lo adormecen. Adormecido lo dejan sin blanca. De la farmacopea liberal usan constantemente el cloroformo y el opio.

Para que un pueblo sea descuartizado, como lo fue el nuestro, casi sin protesta, y desvalijado, como lo fue tantas veces, sin una revolución; más todavía: para que se dé el caso de que los descuartizadores manden y los desvalijadores imperen y que quienes han colaborado con unos y con otros en esas empresas se permitan erigirse en guías y consejeros de sus propias víctimas, preciso es que hayan apelado a tales heróicos remedios. Provocando la insensibilidad en unos casos y el sueño en otros, se explica muy bien cuánto aquí han hecho unos y otros mandarines.

Nos parece oportuna la medida adoptada por el señor Pérez Cordero.

sobre elevación del precio de los suministros a la beneficencia.

De conformidad.

Concurso para el nombramiento de inspector municipal de higiene y sanidad pecuaria.

Nombróse al Veterinario don Antonio Lozano para desempeñar dicho cargo.

Gires asuntes

Se acordó reforzar la comisión de Hacienda con los vocales señores Muñoz Calderón y García Langle y la de Beneficencia con los señores Villegas y Rodríguez Ferrer.

Para la práctica de los reaforos de carnes fueron designados los señores Villegas y Moreno Neto.

El señor Muñoz Calderón pidió se activara la resolución de las reclamaciones que se habían presentado contra el reparto vecinal.

Contestó el alcalde que ya estaban listas dichas reclamaciones.

Y se levantó la sesión.

Nos parece bien

El alcalde, señor Pérez Cordero, ha ordenado que se lea a la guardia municipal, cada vez que pase lista, lo más esencial de las ordenanzas municipales, para que no puedan los agentes de su autoridad alegar ignorancia cuando sean multados por faltas de cualquier género cometidas en el servicio.

Nos parece oportuna la medida adoptada por el señor Pérez Cordero.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Urzáiz

Las obligaciones del Tesoro

El azúcar. La recaudación ha aumentado. Periodista expulsado

Madrid, 1.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, hablando hoy con los periodistas, les dijo que nada ha resuelto aún sobre la fecha en que se hará la emisión de obligaciones del Tesoro.

Respecto del precio del azúcar dijo que espera que bajaría, aunque no con la premura que él deseaba.

Agregó que la recaudación del Tesoro, durante el mes de Enero, ha aumentado 3.877.357 pesetas, con relación a la obtenida en igual período del año anterior.

El director de la «Revista Financiera», señor Ceballos, hizo observaciones al ministro respecto de las últimas reales órdenes que ha dictado, calificándolas duramente.

El señor Urzáiz mostróse agraviado y ordenó a su portero que encerrase al mencionado periodista en su despacho.

Finalmente, el ministro ha negado que niegue ocupar una sendadura vitalicia, proponiéndose continuar representando al director de Vigo.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELÉGRAFO

HABLA ROMANONES

Despacho regio. Conferencias

Madrid, 1.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los periodistas el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que a la hora de constituirse había despachado con el rey Alfonso.

Agregó que desde ayer marchó al ministerio de Marina, donde habrá de celebrar una conferencia con el general Miranda acerca de asuntos de este departamento.

Supóñese que esta entrevista está relacionada con la propuesta de indultos que el general Miranda llevará al Consejo que ha de celebrarse mañana

Ayuntamiento

La sesión del lunes

Presidió el alcalde, señor Pérez Cordero, y asistieron los señores Villegas Murcia, Iribarne, García Langle, Pérez Ibáñez, Rodríguez Ferrer, Pérez López y Muñoz Calderón.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se pasó a dar cuenta de los asuntos que figuraban incluidos en el siguiente

Orden del día

Designación de vocal para la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel.

Se acordó por unanimidad designar para dicho cargo al concejal señor García Langle.

Moción de los señores concejales proponiendo se pongan nombres a varias calles.

Aprobóse por unanimidad la moción presentada, dándose en su virtud el nombre de Alfonso XIII al parque de Cervantes, hoy en construcción, y transmitiéndose el acuerdo adoptado al Mayordomo mayor de Palacio, según propuesta del señor Muñoz Calderón.

Concierto para la administración de los impuestos sobre cédulas, inquilinos y casinos.

Aprobado.

Memoria del director del Laboratorio Municipal

Enterados.

Informe en el escrito de los dueños de Hot los fondas, casa de fiestas y posadas solicitando el concierto para el pago del impuesto sobre el inquilinato.

Se aprobó el informe, que es contrario a la petición de los fondistas.

Oficio del presidente de la Junta de Obras del Puerto resolviendo negativamente en la reclamación de don Antonio Ledesma Hernández sobre las obras ejecutadas en la calle del Muelle.

A propuesta del señor Muñoz Calderón, quedó el asunto sobre la mesa para resolverlo en la sesión inmediata.

Oficio del Obispado de Almería interrumpiendo el nombramiento de un Síndico del Ayuntamiento que forme parte de la Junta Diocesana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos.

Recaído el nombramiento en el concejal don Manuel Martínez García.

Oficio del Colegio de Farmacéuticos

POR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 11°

Idem húmedo..... 8°

Barómetro..... 7703

Termómetro..... 13

Maxima e la sombra..... 14°8

Minima..... 8°5

Al sol..... 28

Viento..... N-1

Mar..... Llana

Cielo..... Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco..... 13°8

Idem húmedo..... 11°2

Barómetro..... 7696

Termómetro..... 13°8

Viento..... N-3

Mar..... Marejada

Cielo..... Despejado

POR TELEGRAFO

De Palacio

Despacho regio. Audiencias

Madrid, 1.—Además del jefe del Gabinete, despacharon hoy con el soberano, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Los señores Urzáiz y Alba manifestaron a los reporteros que no llevaban decretos a la sanción regia.

Al salir de palacio, manifestó el ministro de Hacienda que había informado al soberano de las medidas adoptadas para el abaratamiento de las subsistencias.

El automóvil del señor Urzáiz, cuando regresaba al ministerio atropelló a un hombre sin causarle daño.

El monarca ha recibido en Audiencia al señor Obispo de Segovia, y el general Vara del Rey, cumpliendo con la Reina doña María Cristina.

El general Audino, nuevo segundo comandante de Alabarderos, no se ha presentado hoy a los Reyes.

Están restablecidos los hijos del infante don Fernando que han padecido la gripe.

NUESTRO CLIMA

Las horas fijadas para el canjeo de cupones en nuestra Administración son:

De 10 a 12 mañana.

> 3 a 5 tarde.

Rogamos a nuestros lectores que para evitar perturbaciones en nuestras oficinas, no acudan a canjear fuera de las horas marcadas.

NUESTRO REGALO

Las horas fijadas para el canjeo de cupones en nuestra Administración son:

De 10 a 12 mañana.

> 3 a 5 tarde.

Rogamos a nuestros lectores que para evitar perturbaciones en nuestras oficinas, no acudan a canjear fuera de las horas marcadas.

El día de ayer

Ayer continuó el paro general, siguiendo, por tanto, paralizada la vida del comercio, la industria y clase obrera de la capital.

Por la mañana se registraron algunos pequeños incidentes debido a que algunos comerciantes e industriales creían que el paro se había limitado a un solo día.

Como el día anterior, ayer se deshizo dentro de la mayor tranquilidad, no ocurriendo hecho alguno desagradable.

A la hora de costumbre, el gobernador

caer, y no, porque siempre estoy caindo. Y me consuela también pensar que las erratas de mis obras, es decir, de mis artículos y sueltos, son de poca trascendencia, y que aunque escriba melocotón con h., el mundo continúa tranquillamente navegando por el pílago immense del vacío. No pasará nada; todo lo más, que salga otro periodista y me llame berrizc, y lo escriba también con h.

Pero las equivocaciones de don J. Burell, como las de otros ministros cualquiera pueden tener consecuencias desplorables. Un ministro de Hacienda puede arruinar a los contribuyentes y a la nación; un ministro de Estado puede meterlos en berengües que acaben a cañazos, y un ministro de Instrucción Pública puede dictar disposiciones tales que den por resultado que ningún español sepa escribir ni leer dentro de una breve temporada.

Las disposiciones del señor Burell relativas a la asistencia a clase de los señores estudiantes, no son más que un golpe de *bombo progresista*, que maldirlo lo que mejorará la enseñanza.

¿No queréis ir a clase, hijos míos? — ha dicho amablemente el señor Burell a la turbulenta grey estudiantil? No vasáis al fin y al cabo, para lo que sois aprender en ella...

— Y vosotros, los que no sois estudiantes ¿queréis asistir a los centros docentes, donde se abre con abundancia la espita de la Ciencia? Id libremente a beber en esta espita; nadie os dirá nada, ni os costará un céntimo el ilustraros, de balde, completamente de balde, podréis adquirir los conocimientos necesarios hoy para alternar con todos los sabios que en el mundo son. — Afortunadamente, dada la cabida de los locales destinados a la enseñanza, no irán, y preferirán ir a tomar el sol, que también es de balde.

Presumo que el señor Burell pretende engañar a los estudiantes. Como sabe que a éstos les gusta llevar la contraria y antes, cuando les obligaba a asistir a las clases no iban; ahora que tienen libertad para no ir, querrán asistir todos los días sin faltar uno. No sería extraño que hubiese una zalgarda estudiantil, piéndiendo que se establezca la asistencia obligatoria a las clases, y se cumplan de este modo los ocultos deseos de regeneración estudiantil del señor Burell.

Más si no ocurre así, si los estudiantes no van a clase durante el curso y al fin de él no hay rigor en los exámenes, como no lo habrá, porque eso sería contrario a la *libertad*, ayudándome ustedes a sentir como saldrán los chicos de las Universidades!

Pero lo que dicen los padres: aunque mi hijo no sepa mucho, con tal que pueda llegar a miistro...

CONSTANTE

NECROLOGÍA

En nuestra capital ha dejado de existir una larga enfermedad la respetable señora doña María Ulibarri, esposa de nuestro querido amigo el culto médico don José Fornieles.

Contaba la finada con numerosas amistades a su por su trato afable y correcto captóse el aprecio general.

Fué una esposa modelo y una madre amansísima, que vivía, consagrada, a su hogar y a la práctica de las virtudes cristianas.

El sepelio, verificado en la tarde del lunes último, constituyó una sentida manifestación de duelo, que sirvió para pentir las simpatías con que gozaba en vida la finada.

Llevaron las cintas que pendían del féretro los señores don Abelardo Giménez, don Miguel Vigor, don Aurelio Ruiz, don José Burgos Tamarit, don Eduardo Pérez Cano y don Alejandro Fernández Álvarez, figurando en la presidencia del duelo el R. P. Orejas, demótic; el Deán de la Catedral, don José Fernández Bencio; el Director del Instituto, don Gabriel Callejón; el ex alcalde de la ciudad, don Eduardo Pérez Ibañez; el canónigo don José Martínez Cayuso; los comerciantes don Esteban Giménez Ulibarri y don Francisco Giménez, el comandante de Infantería don Francisco González Villanueva, capitán don Francisco Villegas; el Párroco de San Pedro don Antonio Amat y el Presbitero don Cristóbal Fuentes.

A la familia de la finada, y especialmente a su viudo y hijos, enviamos la expresión sincera de nuestro pesar.

hijos enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Ayer mañana, a las 10, en la Parroquia de Santiago, se celebraron los funerales en sufragio del alma del coronel de Infantería, vicepresidente de la Comisión Mixta de reclutamiento de esta capital don Víctor Argüelles de los Reyes.

Invitados por el señor coronel Gobernador Militar de esta plaza, don Francisco García Cancilla, asistieron a dicho acto todos los señores jefes y oficiales de la zona reclutamiento y reserva de Almería, el coronel de la cuarta subinspección de carabineros don Emilio Molero y jefes y oficiales de la comandancia de esta capital; el comandante de Caballería Delegado militar de la Junta provincial de la caja caballar don Félix O'Shea Arrieta, y el secretario de este Gobierno militar, capitán de Infantería don Andrés Piña Rodríguez.

Por la Comandancia de la Guardia Civil asistieron el teniente coronel primer jefe y oficial don José Clares y Eduardo Nofuentes.

También asistieron en representación de la familia don José Fernández Bencio, Dean de esta Iglesia, Catedral, don Bernardo Campos y don José Pinillos.

A la familia doliente reiteramos nuestro pésame.

Ayer falleció en Almería la respetable señora madre política de nuestro amigo el abogado don Angel Castaño.

A la desconsolada familia enviamos nuestro pésame y elevamos una oración al Altísimo por el descanso del alma de la finada.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a Almería contiene:

Presidencia.—Real decreto declarando suspendidas indefinidamente todas las fiestas y solemnidades proyectadas para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

Fomento.—Real decreto suspendiendo temporalmente las primas a la navegación que conceden los artículos 6º y 7º de la ley de 14 de Junio de 1905.

Hacienda.—Real orden reduciendo a 25 pesetas el derecho de Arancel de 60 pesetas por cada 100 kilogramos, señalado en la ley de 15 de Julio de 1914, para el azúcar que se importe.

Otra hacienda extensiva al centeno y demás cereales comprendidos en la partida del Arancel vigente, la franquicia de derechos establecida por reales órdenes de 1º del actual para la cebada y la avena que se importa del Extranjero, y disponiendo no disfrute del tal franquicia el centeno y demás cereales que se destinan a la producción del alcohol, por los cuales se abonará cuatro pesetas por cada 100 kilogramos a la entrada en la fábrica.

Otra haciendo extensiva a las demás legumbres secas comprendidas en la partida 628 del Arancel vigente, la franquicia de derechos establecida por las aulas y loterías que se importen del Extranjero, por reales órdenes de 1º del corriente mes.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra idem id. id. el duri o zahína comprende en la partida 628 del vigeniente Arancel, y que no disfrute de tal franquicia el duri o zahína que se destine a la producción del alcohol, por el que se abonará ocho pesetas por cada 100 kilogramos, en la entrada en la fábrica.

Otro idem id. id. el mijio comprendido en la partida 622 del Arancel vigente, y que no disfrute de tal franquicia el mijio que se destine a la producción de alcohol, por el que se abonará tres pesetas por cada 100 kilogramos a la entrada en fábrica.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de cebada y las de los demás cereales, incluyéndolas de maíz, mi y duri.

Otra disponiendo se admite con franquicia de derechos a su importación del Extranjero de harinas de

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y O. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

saldrá del puerto de Almería el día 19 Febrero de 1916, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE

y más de diez años, pa-

Avisos importantes.—Bas listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de que, si ante nos

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 2.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
34.550	100.000	Murcia-S. Sebastián
12.700	60.000	Oviedo-Bilbao
1.335	20.000	Avila
24.641	1.500	Castellón
1.104	1.500	Bilbao
15.901	1.500	Barcelona
27.273	1.500	Madrid
23.602	1.500	Almería
29.901	1.500	Madrid
4.577	1.500	Jerez
2.760	1.500	Gijón
3.920	1.500	Barcelona
24.321	1.500	Madrid
27.190	1.500	Santander
14.046	1.500	

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 300 id. id. para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 idem idem para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 300 cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 600 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 490 id. id., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad, decena y centena

22 18 37 69 42 14 97 124

294 328 315 351 321 137 217 283

553 534 573 512 575 511 634 619

600 647 606 669 721 854 819 919

933 984 910

Mil

11 46 63 78 70 07 145 106

129 148 108 120 264 231 234 251

230 370 403 467 409 461 445 520

554 677 643 687 685 797 657 874

884 800 900 940 920 990 985

Dos mil

70 11 62 154 195 234 252 301

384 316 373 317 410 490 469 494

540 511 553 609 684 637 686 665

727 790 726 900 932 933 919 992

Tres mil

36 73 48 44 72 111 139 188

182 121 264 266 269 303 301 433

503 525 572 558 509 580 534 697

622 603 627 656 752 760 728 870

832 975 942 967

Cuatro mil

08 02 78 51 57 152 162 106

249 295 208 361 365 334 358 379

431 411 409 526 500 508 531 547

615 680 663 730 727 896 898 952

Cinco mil

90 00 79 52 116 137 120 100

147 141 103 169 121 179 123 236

231 253 230 264 373 468 477 482

507 537 557 629 679 614 630 698

625 613 645 755 774 883 815 837

821 977 937 923 952

Seis mil

57 62 45 43 09 174 182 238

212 264 287 231 201 297 292 219

353 392 376 396 314 391 497 484

491 422 548 563 527 526 588 547

591 606 608 781 715 786 703 704

825 821 807 827 895 997 982 977

Siete mil

31 40 15 90 78 145 153 220

202 265 287 352 304 338 343 316

314 439 436 405 412 552 532 501

503 550 660 642 612 648 684 694

760 720 783 797 774 785 861 864

885 845 877 808 827 905 965

Ocho mil

08 70 02 46 141 151 161 150

261 213 240 250 249 350 334 385

335 478 503 570 530 584 658 626

643 666 649 621 615 718 709 788

802 876 814 812 864 935 939

Nueve mil

65 80 195 200 271 279 361 330

318 364 409 420 561 539 666 762

704 724 734 755 830 846 816 998

979

Diez mil

53 50 102 181 278 215 203 203

250 310 399 842 314 447 441 489

404 424 450 574 677 653 641 663

781 707 884 836 939 968 912 980

Once mil

55 32 142 164 136 113 150 100

242 299 280 363 372 331 472 464

469 476 521 500 519 611 674 784

750 749 876 884 871 843 950 928

978 927 901

Doce mil

33 14 01 172 104 198 137 117

59 121 119 275 232 244 207 396

Treinta mil

16 74 12 09 86 14 156 161

147 184 265 228 270 215 269 258

387 350 325 317 456 418 477 430

411 546 512 539 636 622 774 709

706 834 888 812 808 832 876 987

969 990 972 922

Quince mil

31 107 147 105 102 101 134 153

209 242 298 334 404 446 470 470

445 476 500 516 523 539 554 551

666 608 634 675 787 795 707 783

728 736 720 832 836 823 829 804

867 882 858 818 874 973 901 928

Dieciséis mil

61 93 21 34 83 18 144 188

146 110 155 159 183 222 294 207

243 249 383 387 311 357 470 336

536 512 571 593 501 617 637 688

604 650 761 798 743 787 789 714

808 880 846 855 840 971 909 939

950 996 984 944 961 987 912 904

Diecisiete mil

00 40 62 99 00 122 136 191

193 149 162 179 258 269 205 222

293 368 333 339 360 338 454 497

483 569 585 510 578 513 554 670

618 625 613 696 743 793 719 759

729 822 876 902 970 977 945 973

Veintimil

97 944 941 948 975 991 951 912

Veintidós mil

26 172

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER SANGRE • URINARIAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, immejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, adenostenias, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'00 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER...Calle Claris, 56...BARCELONA

Tres virtudes: Confianza ■ Honradez ■ Seguridad

De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Efectos para combatir las afecções de la Boca, Garganta, Pecho y estómago, nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Mella, Ternol, Raíz de Pimenta, Mentol, Guayacán, etc. Una caja, una valentía, fumarlos es como el primer cigarro.

Fueron fumados en guerra, por los combatiéndoles incluyéndose.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería, Farmacia del Dr. Vivas Pérez

FUMADORES

JUROL

EL JUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente si estás fumador, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman diariamente los principales médicos de la Corte y provincia.

Precio para 600 gramos de tabaco: UN PESO

Depositario en Almería. Doctor Vivas Pérez

100-500-1

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.-Almería

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



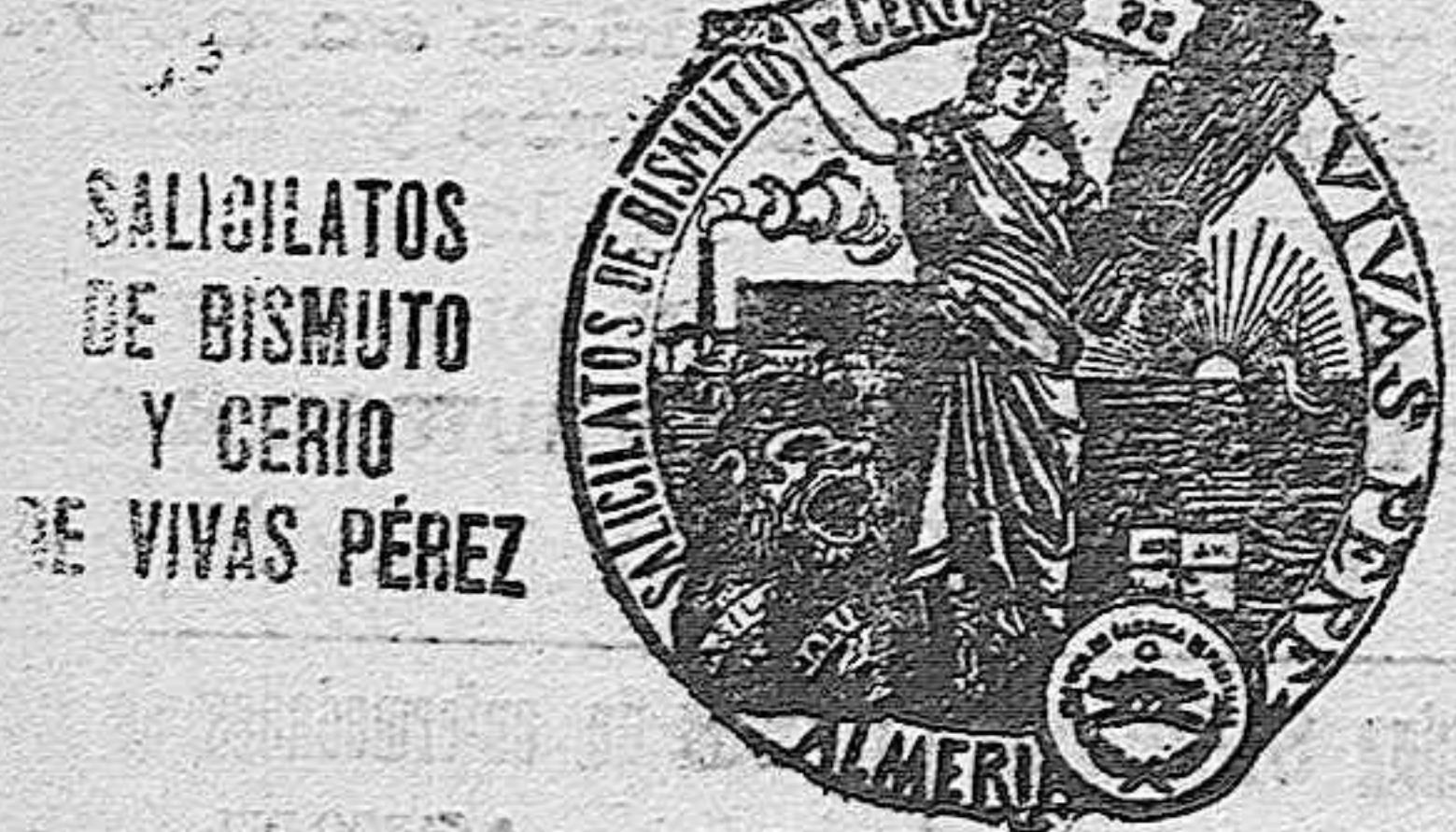
52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUELDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



Aceptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendada por la Real Academia de Medicina de Granada ha merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

LOS DISENTÉRICOS.

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta las diarreas, mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS,

en sus vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

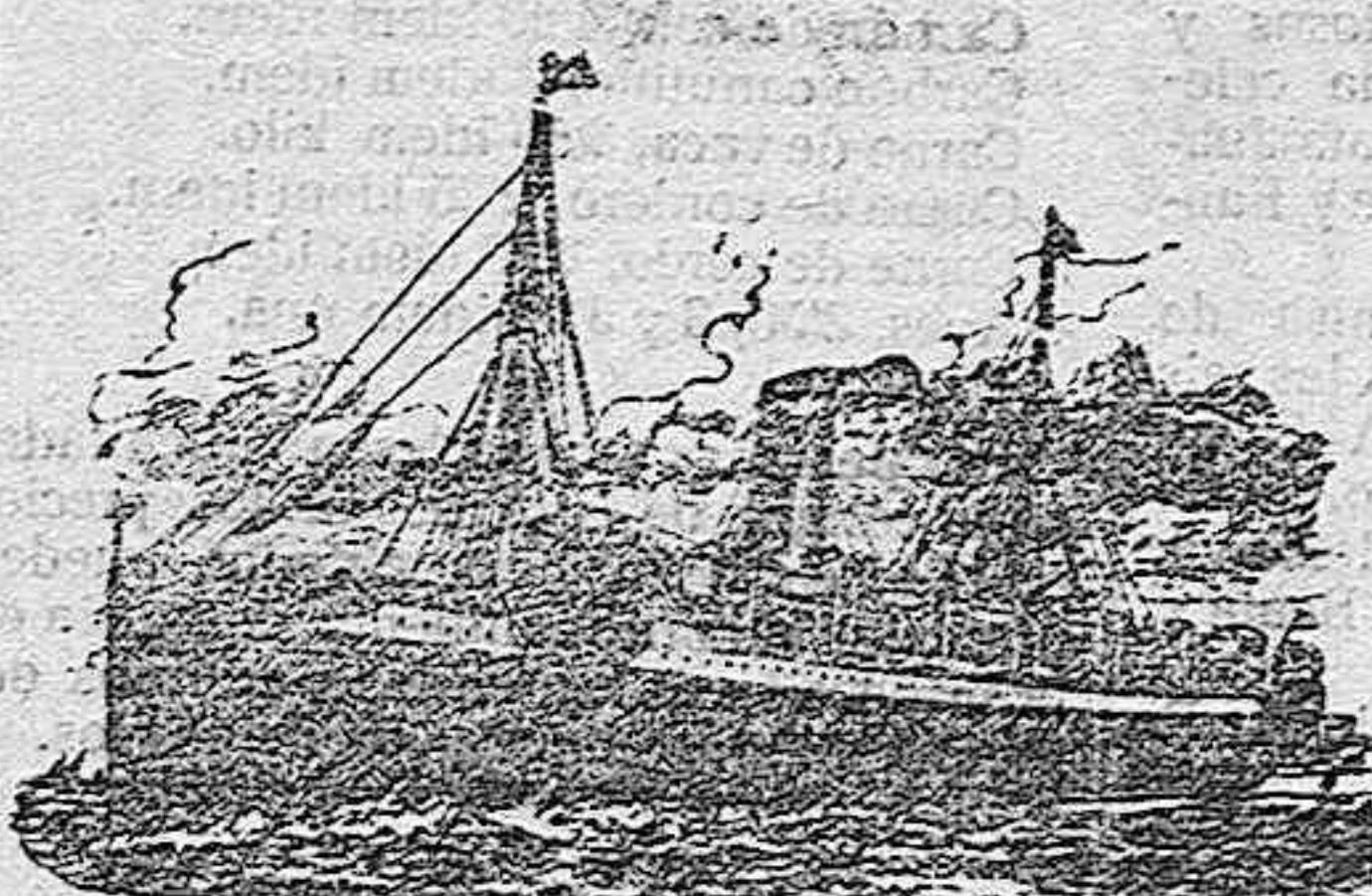
La dices infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

Si queréis realizar buenos negocios, anunciad en LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.º)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá fijamente del puerto de Cádiz, el día 7 de Febrero el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Los pasajeros deberán tomar en Almería el Trasatlántico de la misma Compañía CIUDAD DE CÁDIZ el día 5 de Febrero a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN son a cargo de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.



Cupón núm. 21

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de pista con filetes de oro

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

¿REUMATICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria
que a base de Mesotán, Momo, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con
una franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR
VIVAS PÉREZ.